

PROPUESTA INICIAL
AGENDA DE LAS MUJERES DE LOS MÁRTIRES EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

CAPÍTULO II
PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

Componente inflexible

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación superior	<ol style="list-style-type: none"> 1) Financiación económica para las líderes que deseen realizar estudios universitarios para la convalidación y fortalecimiento de las herramientas comunitarias que han adquirido. 2) Continúan las barreras de acceso, actitudinales, físicas y de comunicación para el ingreso y permanencia al sistema educativo que contribuya a la formación del proyecto de vida de las mujeres diversas de la localidad de Mártires. 3) Educación virtual pública y gratuita de manera prioritaria para mujeres con jefatura de hogar y discapacidad. 	Promover la escolarización y profesionalización de las mujeres diversas de la localidad, de acuerdo a sus necesidades y proyecto de vida	Desarrollar iniciativas locales mediante apoyo financiero para fomentar modelos flexibles que permitan el acceso de la educación con equidad y por ende la culminación de la básica primaria, secundaria y profesionalización de las mujeres diversas de la localidad

Presupuestos Participativos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Desarrollo de la economía local	Transformación productiva y formación de capacidades	<ol style="list-style-type: none"> 1) Procesos de formación en salud y belleza que les permitan a las mujeres del sector del Santafé fortalecer sus otras fuentes de ingresos económicos. 2) Fortalecimiento institucional con participación, del sector 	Desarrollar procesos de formación que brinden herramientas y fortalezcan los procesos productivos de las mujeres.	Diseñar y ejecutar proyectos de formación enfocados en las necesidades de los emprendimientos y procesos productivos de las mujeres de la localidad.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



		privado, a redes de mujeres productoras y productivas de la ciudad.		
	Revitalización del corazón productivo de las localidades	<ol style="list-style-type: none"> 1) Fortalecimiento con capital semilla para emprendimientos liderados y compuestos por mujeres en sus diversidades. 2) Alianzas con empresas privadas y sectores públicos para la priorización de mujeres con condiciones diferenciales al momento de la contratación. 	Generar apoyos y estímulos para fortalecer los proyectos económicos de las mujeres en su diversidad de la localidad.	Diseñar proyectos que fomenten la Inclusión y participación laboral de las mujeres de la localidad en sus diferencias y diversidades, reconociendo su conocimiento y sabiduría como lideresas.
	Apoyo a industrias culturales y creativas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Formación a un grupo de mujeres habitantes de calle para que puedan desarrollar recorridos turísticos y de memoria por el centro histórico de la ciudad. 2) Talleres en expresión y lenguaje corporal que permitan fortalecer herramientas para el trabajo que tienen las mujeres en la calle como la cuentería. 	Desarrollar procesos de fortalecimiento para los emprendimientos culturales de las mujeres de la localidad.	Establecer procesos de formación para potencializar las expresiones artísticas y culturales de las mujeres en su diversidad.
Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Programas de formación gratuitos para mujeres en artes plásticas, visuales y música.	Implementar programas de formación en espacios culturales para las mujeres.	Desarrollar procesos de formación para potencializar las expresiones artística, culturales y deportivas de las mujeres.
	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Construcción de un corredor cultural artístico y de grafiti que promueva la apropiación de espacios públicos seguros para las mujeres y la re-significación de espacios inseguros de la localidad. 2) Las mujeres de la localidad de los Mártires tienen un acceso limitado a la oferta de cultura, arte, recreación, deporte, ciencia y tecnología; que les impide aprovechar mejor su 	Generar proyectos de circulación, apropiación, creación, divulgación, visibilización, valoración e intercambio de expresiones, prácticas y productos artísticos, culturales y patrimoniales, que permita la vinculación y la re-significación de espacios inseguros	Garantizar la apropiación y re-significación de espacios públicos en la localidad que promuevan lugares seguros y culturales para las mujeres.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



		<p>tiempo libre y adquirir nuevos conocimientos.</p> <p>3) Programas de formación gratuitos para mujeres en artes plásticas, visuales y música.</p>	para las mujeres de la localidad.	
Desarrollo social y cultural	Prevenición y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.	Atención y acompañamiento a las afectaciones en la salud mental y emocional de mujeres víctimas de violencia de género.	Garantizar la prevención y atención de la violencias basadas en género a todas las mujeres de la localidad	Generar acciones de información, sensibilización y formación de la prevención de violencias basadas en género.
Desarrollo social y cultural	Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.	<p>1) Red de apoyo y acompañamiento a mujeres cuidadoras de la localidad que incluya tanto atención y seguimiento institucional como apoyos económicos por sus labores no remuneradas</p> <p>2) Creación de centros de escucha y espacios de fortalecimiento de las herramientas emocionales para las mujeres abiertos y gratuitos para trabajar autocuidado y salud mental.</p> <p>3) Formación y fortalecimiento a mujeres adultas y adultas mayores en los distintos componentes del derecho a la salud plena.</p>	Promover el ejercicio de derechos a las mujeres cuidadoras en su diversidad, fomentando el empoderamiento, valoración y redistribución al interior de los hogares y de la comunidad..	Ejecutar acciones que promuevan el ejercicio pleno de derechos de las mujeres cuidadoras en su diversidad, contribuyendo en el bienestar físico, emocional y mental; fortaleciendo la autonomía y las capacidades comunitarias que impacte en acciones de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad en torno al trabajo de cuidado.

Componente flexible

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Condiciones de salud	Co-inversión en la estrategia territorial de salud.	1) Creación de espacios en la localidad en los cuales las mujeres habitantes de calle y que realizan actividades sexuales pagadas puedan recibir orientación psicológica, en salud sexual y reproductiva y elementos de	Establecer programas de atención en salud integral para a las mujeres habitantes de calle y que realizan actividades sexuales pagadas, espacios que garanticen el derecho a	Ejecutar acciones y jornadas específicas en salud integrar para las mujeres en su diferencias y diversidades en la localidad

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



		<p>autocuidado asociados a la menstruación.</p> <p>2) Jornadas y brigadas de salud con especial énfasis en prácticas de autocuidado sobre salud sexual y reproductiva y seguimiento por parte de las instituciones a mujeres que han tenido ITS</p> <p>3) Ineficiencia del sistema de salud por ser negocio que afecta la salud mental, física de las mujeres.</p> <p>4) Capacitación al personal de salud para garantizar una atención sin prejuicios ni barreras culturales a las mujeres en sus diversidades.</p>	<p>la salud plena sin prejuicios ni barreras culturales a las mujeres en sus diversidades.</p>	
--	--	--	--	--

CAPÍTULO III
PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Presupuestos Participativos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Inversiones ambientales sostenibles	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	1) Realizar talleres enfocados en educación ambiental y reciclaje y diseñar un centro de recepción de material reciclado en la localidad que pueda ser entregado sin costo a mujeres que realicen manualidades con dichos materiales	Fomentar y promover la cultura ciudadana enfocados en educación ambiental y reciclaje que incluya a las mujeres de la localidad en sus diferencias y diversidades	Desarrollar acciones de información, formación y acompañamiento en procesos de educación ambiental y reciclaje ciudadana, dirigido a las mujeres de la localidad en sus diferencias y diversidades.
	Educación ambiental.	1) Realizar talleres de formación que les permitan a las mujeres aprender a desarrollar objetos para la comercialización con material reciclado. 2) Construcción de una huerta comunitaria donde cada instancia de participación tenga un espacio para sembrar. En el	Incentivar los programas de educación ambiental que permita la participación e incidencia de las mujeres de la localidad	Implementar procesos de fortalecimiento y formación de iniciativas de ecología y agricultura urbana en las mujeres de la localidad que permitan incentivar una educación ambiental integral.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



		<p>espacio se realizarían encuentros entre las personas que participan en la instancia y conversación entre las agendas y necesidades de las mismas</p> <p>3) Fomentar la educación ambiental con enfoque de género, haciendo énfasis en el papel de las mujeres en la conservación del medio ambiente como una herramienta de empoderamiento.</p>		
--	--	--	--	--

CAPÍTULO IV
PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

Presupuestos Participativos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Desarrollo social y cultural	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Talleres de fortalecimiento en autoestima y poder personal para que las mujeres asuman posiciones de liderazgo dentro de la sociedad. 2) Realizar, de manera periódica, escuelas de formación política que brinden herramientas a las mujeres para la participación en procesos electorales y cargos de representación política. 3) Fortalecimiento de las herramientas de las mujeres para realizar seguimiento a la implementación de Políticas Públicas que promueven la participación de las mujeres. 4) Creación y fortalecimiento de semilleros de género en la localidad. 	Promover el empoderamiento de las mujeres en sus diversidades y diferencias frente al auto reconocimiento como sujetas de derechos y actoras políticas relevantes en la transformación sociedad.	Implementar procesos de promoción, formación y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia de las mujeres, que permitan la cualificación y el reconocimiento de los liderazgos de las mujeres de la localidad, con el objetivo de fomentar y promover la construcción de ciudadanía de acuerdo a las necesidades específicas de las mujeres de la localidad.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



<p>Desarrollo social y cultural</p>	<p>Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Generar estrategias de acompañamiento a mujeres víctimas del conflicto armado y ex combatientes para el desarrollo de emprendimientos que fortalezcan su autonomía económica y su independencia. 2) Generar espacios en diferentes lugares de la localidad en los cuales se puedan visibilizar los procesos de verdad, justicia y reparación para las mujeres víctimas, posicionando en ellos las acciones de resistencia y sanación de las víctimas. 3) Las mujeres de la localidad enfrentan discriminación y señalamiento limitando su reconocimiento y garantía plena de sus derechos. 4) Construir una estrategia comunicativa distrital en la que se visibilicen los aportes que realizan las mujeres de la ciudad a la construcción de una cultura de paz y la reconstrucción del tejido social. 	<p>Implementar acciones que permitan la recuperación de la memoria histórica de las mujeres víctimas del conflicto armado y excombatientes.</p>	<p>Establecer estrategias de atención y visibilización los procesos de verdad, justicia y reparación para las mujeres víctimas y ex combatientes, posicionando en ellos las acciones de resistencia y sanación de las víctimas.</p>
<p>Desarrollo social y cultural</p>	<p>Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Formación de red de acompañantes para el autocuidado: un grupo de mujeres habitantes de calle y que realizan actividades sexuales pagadas que reciba formación sobre herramientas para el acompañamiento de otras mujeres para que puedan orientar a otras compañeras en calle en situaciones de violencia 2) Talleres para el fortalecimiento de la autoestima, el amor propio y el autocuidado para abordar las dependencias emocionales que aportan a los ciclos de violencia que experimentan las mujeres habitantes de calle 3) Campaña de visibilización de las violencias que experimentan las mujeres que realizan 	<p>Seguimiento a la eliminación de barreras en la atención, protección, sanción e identificación del riesgo de feminicidio, para la implementación del sistema de alertas tempranas de las violencias contra las mujeres en su diversidad, por medio de sus capacidades individuales y comunitarias para el abordaje territorial.</p>	<p>Implementar programas especiales para las mujeres de la localidad de acuerdo a sus diferencias y diversidades, que promuevan la prevención de violencias basadas en género y el feminicidio, fortaleciendo el acceso a la justicia y atención física, mental y social.</p>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



		<p>actividades sexuales pagadas por parte de los clientes</p> <p>4) Construcción de guías de derechos para la prevención de violencias contra las mujeres en las que las mujeres tengan claridad sobre el funcionamiento de las rutas de atención con apoyo en la impresión del material por parte de la Alcaldía Local.</p> <p>5) Creación de un protocolo local de orientación y atención en casos de acoso sexual callejero, violencias en espacio público y abuso policial que sea divulgado con el apoyo de Alcaldía Local.</p> <p>6) Campañas de sensibilización en alianza con el sector privado en zonas comerciales de los barrios Santafé, Ricaurte, Eduardo Santos, El Vergel y Santa Isabel para prevenir las violencias contra las mujeres en el espacio público, especialmente el acoso sexual callejero.</p> <p>7) Clases de defensa personal para mujeres en sus diversidades (incluyendo mujeres que realizan actividades sexuales pagadas y habitantes de calle) enfocadas en el fortalecimiento de las herramientas para escuchar y conocer su cuerpo y reconocer las herramientas que tienen para la autoprotección y el autocuidado.</p> <p>8) Inversión de recursos específicos para la recuperación de espacios públicos inseguros para las mujeres garantizando el enfoque de género en las intervenciones de los espacios.</p> <p>9) Talleres en expresión y lenguaje corporal que permitan</p>		
--	--	--	--	--

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



		<p>fortalecer herramientas para el trabajo que tienen las mujeres habitantes de calle como la cuentera.</p> <p>10) Las mujeres de los Mártires enfrentan violencias, discriminación y desigualdad en razón del género.</p> <p>11) Recuperación y mantenimiento de espacios públicos inseguros para las mujeres que están siendo afectados por basuras, falta de iluminación y escombros en articulación entre instituciones públicas, empresas privadas y organizaciones sociales de mujeres.</p> <p>12) Difusión más amplia de las rutas de atención, que las Alcaldías Locales garanticen la impresión de piezas comunicativas con información relacionada de manera regular.</p> <p>13) Programas de prevención de violencias basadas en género y transformación de estereotipos de género dirigidos a hombres.</p> <p>14) Creación de protocolos dirigidos a funcionarios y funcionarios de las entidades orientados a comprender las necesidades de las mujeres habitantes de calle y que realizan actividades sexuales pagadas desde sus propias perspectivas.</p> <p>15) Procesos de sensibilización con funcionarios y funcionarias de la Estación de Policía, Fiscalía y Comisaría de Familia sobre atención a mujeres habitantes de calle y que realizan actividades sexuales pagadas víctimas de violencia con participación de las mujeres</p>		
--	--	--	--	--

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Desarrollo social y cultural	Promoción de la convivencia ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Procesos de formación intergeneracionales en torno a la memoria de los territorios en los que mujeres de los barrios conformen pequeños grupos que posteriormente realicen recorridos por los barrios promoviendo la apropiación de los espacios públicos de la localidad por parte de las mujeres. 2) Formación a un grupo de mujeres habitantes de calle para que puedan desarrollar recorridos turísticos y de memoria por el centro histórico de la ciudad. 3) Procesos de formación de artes, baile, pintura, fotografía, entre otras que les permitan a las mujeres que realizan actividades sexuales pagadas realizar intervenciones en sus territorios para resignificar los estereotipos que recaen sobre ellas. 	Fomentar ejercicios de convivencia que garanticen los derechos de la mujeres en sus diferencias y diversidades	Implementar diferentes estrategias de comunicación, sensibilización, capacitación y promoción que garanticen la prevención de las violencias hacia las mujeres en sus diversidades y diferencia, para el restablecimiento de derechos, así mismo eliminando los estereotipos de género que refuerzan el sexismo en los diferentes ámbitos locales
------------------------------	--	--	--	---

CAPÍTULO V
PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD, CREATIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

Presupuestos Participativos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Infraestructura	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Instalación de señalética en parques, obras de mantenimiento de la malla vial y puentes peatonales (especialmente los del corredor de la Carrera 30) con información relevante para la seguridad para las mujeres, especialmente información relacionada con las líneas y lugares para solicitar ayuda en caso de ser víctimas de violencia	Proveer elementos y espacios accesibles para la seguridad y bienestar de las mujeres de la localidad	Intervenir en espacios e infraestructura en la localidad que se adecue a las necesidades de las mujeres diversas generando seguridad y prevención de violencias de género.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmuje.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmuje.gov.co



CAPÍTULO VI
**PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE
Y CIUDADANÍA CONSCIENTE**

Presupuestos Participativos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Participación ciudadana y construcción de confianza	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Inversión de fondos por parte de la Alcaldía Local para el fortalecimiento de las instancias de participación de acuerdo a sus necesidades y respetando su autonomía respecto a lo que consideran que es el fortalecimiento. 2) Estructuras de poder instauradas por la cultura que mantienen discursos dominantes que le dan valor distinto a la mujer y al hombre que establece como y en donde las mujeres podemos participar. Lo que genera estigmatización, exclusión e invisibilidad. 3) Realizar, de manera periódica, escuelas de formación política que brinden herramientas a las mujeres para la participación en procesos electorales y cargos de representación política. 	Mejorar los niveles de participación y de incidencia de las mujeres y las organizaciones de mujeres.	Diseñar procesos, capacitaciones, formación y cualificación de las mujeres de la localidad para la incidencia con enfoque de derechos, género y diferencial

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

